

Documentación

1. Mensaje presidencial.

1.1. Dr. Armando Calderón Sol. Mensaje pronunciado ante la Asamblea Legislativa por el señor Presidente de la República Doctor Armando Calderón Sol con motivo del cuarto año de gestión.





1. Mensaje presidencial.

1.1. Dr. Armando Calderón Sol. Mensaje pronunciado ante la Asamblea Legislativa por el señor Presidente de la República Doctor Armando Calderón Sol con motivo del cuarto año de gestión.

Señoras y Señores Diputados,
Pueblo Salvadoreño:

Al cumplirse el Cuarto Año de Gestión Presidencial, vengo a esta Honorable Asamblea Legislativa a presentar un informe resumido de la situación general del país y sus expectativas futuras.

Conforme a la Constitución de la República, los señores ministros presentarán un informe detallado de las actividades realizadas por cada Secretaría de Estado, para conocimiento del Honorable Pleno.

Constituye un alto honor estar presente en este recinto legislativo y saludar a las señoras y señores diputados, representantes del pueblo salvadoreño, que dando vida al debate parlamentario robustecen nuestra democracia plural y representativa.

En este período transitorio de la guerra a la paz, no obstante los grandes e inevitables desafíos que hemos tenido que enfrentar, gracias a la ayuda de Dios y a la determinación de todos los salvadoreños, hemos logrado para nuestro país importantes avances en lo político, económico, social y cultural.

Sin duda, uno de los más relevantes logros obtenidos en el transcurso de nuestra gestión es, haber cumplido los acuerdos de paz y avanzado en el proceso de consolidación de la democracia, para asegurar un clima de estabilidad política en la nación. Ahora los salvadoreños podemos afirmar y demostrar con hechos reales, que El Salvador ha cambiado para siempre.

Durante nuestro período, la independencia de los órganos fundamentales del gobierno se ha hecho una realidad, y ha habido una transición de autoritarismo al ejercicio pleno de la democracia, lo que significa que hemos establecido un nuevo enfoque de gobierno.

En lo político hemos hecho nuestra una cultura de paz y plena democracia. El autoritarismo y el uso arbitrario del poder son ahora cosa del pasado, y esto nos llena de satisfacción y orgullo. Ahora prevalece el Estado de Derecho y los órganos fundamentales del gobierno ejercen sus funciones con tal independencia, tal como lo ordena la Constitución de la República.

Ello nos permite afirmar, con íntima satisfacción, que hemos contribuido en la medida necesaria a que el Estado de Derecho se perfeccione, porque éste es base fundamental para el funcionamiento real y transparente de la democracia.

El pueblo es protagonista de estos hechos incuestionables, y sabe que nos hemos mantenido firmes en el cumplimiento de nuestras responsabilidades constitucionales, sin atropellar el marco que debe imperar siempre, para la funcionalidad armoniosa de las distintas instancias del Gobierno de la República.

También nos satisface señalar que, durante nuestros Cuatro Años de Gobierno, hemos propiciado un clima de respeto absoluto a la expresión de las ideas, fomentando así el ejercicio de un periodismo absolutamente libre, porque la libertad de expresión es el pilar fundamental de la democracia. Esto ha permitido el desarrollo de un saludable proceso de discusión de distintos aspectos de interés general.

Esta son algunas de las más grandes conquistas del pueblo salvadoreño que, en mil novecientos noventa y dos, tomó la soberana decisión de vivir en paz y democracia, y de construir un nuevo El Salvador, fundamentado en su irrenunciable identidad histórica, y sustentado en la genuina igualdad de las salvadoreñas y los salvadoreños ante la ley.

Un nuevo El Salvador, así como lo visualizamos en nuestro discurso de toma de posesión: moderno, democrático y participativo. Edificado sobre los cimientos de la legalidad, seguridad, honestidad, respeto humano, solidaridad y apertura.

Nuestros esfuerzos, día a día, han estado orientados a la búsqueda de avances en torno a esos grandes objetivos nacionales. Y estamos dispuestos hasta la finalización del mando presidencial, a trabajar en ese sentido con dedicación, sin prejuicios políticos, juntamente con ustedes honorables diputadas y diputados; así como con las magistradas y magistrados de la Honorable Corte Suprema de Justicia, para consolidar lo que ya hemos obtenido y avanzar en la consecución de los grandes objetivos de la nación.

Dentro de un año tendré la inmensa satisfacción de entregar la Presidencia de la República, al ciudadano o ciudadana que el pueblo elija para dirigir los destinos de nuestra amada patria. Será entonces cuando todos los salvadoreños vamos a celebrar la segunda transición democrática del mando presidencial, después de la firma de los acuerdos de paz.

Nuestro gobierno ha dado pruebas fehacientes de su disposición de combatir la impunidad, sin distinciones de ninguna índole, aplicando la ley, a tal grado que podemos afirmar que ninguna persona en nuestro país está por encima de la ley.

Considerando que la delincuencia afecta la seguridad de la vida y bienes de las personas, así como, entorpece las actividades productivas, estamos fortaleciendo el combate contra la delincuencia, aplicando la ley con el rigor que demandan las circunstancias y exige justamente la ciudadanía.

La delincuencia sigue siendo uno de los más serios problemas que afectan a la colectividad nacional y, por ello, la seguridad ciudadana y el combate contra la delincuencia es también para el gobierno un objetivo de máxima prioridad.

Vamos a seguir persiguiendo sin tregua a los delincuentes, para proteger a nuestras niñas y niños del vandalismo criminal; para proteger a los trabajadores y empresarios, y a todos los salvadoreños que son víctimas de la violencia delincuencial. Seguiremos siendo firmes en cumplir y hacer cumplir la ley para preservar la paz, la democracia y la seguridad ciudadana.

Señalamos que: «la falta de oportunidades de progreso, es causa de pobreza y frustraciones»; pues acabando de salir de un conflicto, era necesario emprender un esfuerzo para superar el rezago social acumulado durante largo tiempo, impulsando programas de apoyo para la promoción humana, a fin de mejorar la calidad de vida de la población y principalmente de los sectores más necesitados.

Al inicio de nuestro gobierno establecimos los lineamientos de la estrategia económica para el desarrollo social. Nos comprometimos a consolidar el sector privado como el principal generador de riqueza, agente primordial de la modernización y promotor del progreso. En los últimos cuatro años hemos logrado los siguientes avances:

- * Pagamos veintiún mil quinientos millones de colones de los acuerdos de paz.
- * Incrementamos el número de maestros a veintiocho mil ochocientos, y casi duplicamos su remuneración, de seiscientos quince a un mil ciento cincuenta millones de colones.
- * Aumentamos de cuatro mil policías en mil novecientos noventa y cuatro a dieciséis mil doscientos en mil novecientos noventa y ocho, aumentado los gastos corrientes de la Policía Nacional Civil de trescientos treinta y seis a mil doscientos cuarenta y cinco millones de colones.
- * Incrementamos el gasto anual del Sistema Judicial de trescientos ochenta y cuatro a novecientos cuarenta y tres millones de colones.
- * Duplicamos la inversión del Gobierno Central de un mil setecientos seis a tres mil cuatrocientos cincuenta millones de colones, concentrándolo en educación, salud e infraestructura básica.
- * Aumentamos la inversión en áreas sociales de treinta y cinco a cuarenta y cuatro por ciento del total de la inversión.
- * Rebajamos los costos de producción de los sectores productivos en tres mil ciento cuarenta millones de colones, por la reducción de los aranceles de importación de los bienes de capital y de materias primas a cero, y de los bienes intermedios en cinco puntos.
- * Adicionalmente, transferimos dos mil ciento setenta y cuatro millones de colones en concepto de devolución de impuestos, como incentivo para el aumento de la exportaciones y su competitividad.
- * Como resultado, las exportaciones se duplicaron entre mil novecientos noventa y tres y mil novecientos noventa y siete, pasando de un mil treinta y dos millones de dólares a dos mil cuatrocientos dieciséis mil millones de dólares. El rubro que más ha aumentado es el de las exportaciones no tradicionales, que pasaron de setecientos treinta y seis a un mil ochocientos trece millones de dólares en dichos años. Sólo el aumento es mayor que las exportaciones totales en mil novecientos noventa y tres.
- * La inversión anual pública y privada aumentó de diez mil setecientos treinta y siete millones a quince mil quinientos cincuenta y siete millones de colones.

- * Hemos prestigiado internacionalmente al país como deudor responsable, obteniendo una clasificación de solvencia que sólo es superada por un país e igualada por otros dos en toda América Latina.
- * Posicionamos a El Salvador como uno de los países más atractivos de Latinoamérica para la inversión nacional y extranjera.

Todo esto hemos realizado y al mismo tiempo :

- * Redujimos la tasa de inflación de doce punto uno por ciento en mil novecientos noventa y tres a uno punto nueve por ciento en mil novecientos noventa y siete.
- * Eliminamos la dependencia de las donaciones externas para pagar los gastos del gobierno que, en mil novecientos noventa y tres, representaban el doce por ciento de los gastos totales gubernamentales.
- * Redujimos el peso de la deuda pública, externa e interna, que cayó de treinta y siete por ciento del producto interno, en mil novecientos noventa y tres, a veintiséis por ciento en mil novecientos noventa y siete.
- * Con estas medidas hemos convertido a las exportaciones en el motor de la economía del país, reduciendo la dependencia en las remesas familiares. Así estamos creando una economía sostenible en el futuro, dependiente de nuestras exportaciones.

Respecto al sector agropecuario, nos satisface informar que, ante la inseguridad jurídica existente en la tenencia de la tierra y las consecuencias sociales y económicas derivadas de la misma, se promovió una legislación para garantizar el registro y la inscripción de las parcelas otorgadas por la Reforma Agraria.

Ante el problema financiero que ocasionó el conflicto a los agricultores y ganaderos imponiéndoles cargas que no podían solventar, se llegó al consenso para adecuar los pasivos a un nivel en que los beneficiarios puedan cancelar sus obligaciones y, al mismo tiempo, convertirse en sujetos de créditos impulsando así la reactivación del sector y de la economía salvadoreña.

Es motivo de orgullo compartir con ustedes los niveles de crecimiento alcanzados en cosechas importantes del país. Este año tuvimos otra zafra record, alcanzando una producción de más de diez millones de quintales de azúcar y cincuenta millones de galones de melaza, sobrepasando todas las zafra de los años anteriores. En cuanto a cosecha de cereales podemos señalar que, no obstante los problemas del fenómeno del «NIÑO», se obtuvieron buenas cosechas para suplir la demanda de la dieta básica del pueblo salvadoreño, esto se logró por el suministro de semillas mejoradas que proporcionó el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Durante los cuatro años que han transcurrido de nuestro mandato, hemos priorizado el desarrollo de programas

enfocados a mejorar la cobertura y calidad de la educación y de la salud, a través de una mayor participación de las comunidades. Concebimos nuestro programa de desarrollo social teniendo como núcleo central la promoción de la persona humana, por cuanto ella es el origen y el fin de la actividad del Estado.

Estamos implementando una reforma educativa exitosa para preparar a las futuras generaciones, con miras a los desafíos del futuro. Hemos reducido a menos del veinte por ciento de la tasa de analfabetismo. Los programas *Educo* y *Escuela Saludable* constituyen la plataforma estratégica para afianzar un desarrollo económico y social sostenible, y de cara a las transformaciones mundiales.

El programa *Educo* permite la interacción de iniciativas y esfuerzos procedentes del Ministerio de Educación y las respectivas comunidades. *Escuela Saludable*, bajo la coordinación de la Secretaría Nacional de la Familia, es otro importante componente de nuestra Reforma Educativa, y se desarrolla con la participación asociada de varios ministerios. Este programa tiene como objetivo lograr un mejor estado de salud, educación, recreación y nutrición en los estudiantes de parvularia y de educación básica de las áreas rurales y urbano-marginales.

Nos satisface anunciar que estamos diseñando un fondo fiduciario de becas para la educación superior, pues creemos que los mejores salvadoreños deben tener la oportunidad de estudiar en las mejores universidades e institutos tecnológicos del mundo; buscando la excelencia y capacidad competitiva, ya que la mujer y el hombre altamente capacitados son los pilares que necesita nuestro país, para seguir impulsando el desarrollo económico y social, con equidad y sostenibilidad.

Durante este período hemos seguido promoviendo el deporte en todas sus ramas, confiriendo una atención prioritaria a la preparación física de la niñez y juventud salvadoreñas, con el propósito fundamental de darle a las nuevas generaciones un medio de expresión que les permite mantenerse alejadas de las drogas y otras desviaciones antisociales. Es así como nuestro país ahora está sobresaliendo en competencias regionales e internacionales, y en atención a esa juventud estudiosa y sana, vamos a seguir aumentando el presupuesto para que toda la población, a través del deporte, disfrute de una mente y cuerpo sano.

Ahora tenemos una base de sustentación firme para emprender una reforma modernizadora del sistema nacional de salud. Con el reciente compromiso que adquirió la Comunidad Médica del País y el Gobierno, estructuraremos un plan nacional de salud para El Salvador, de cara al siglo veintiuno, así como también formularemos las políticas nacionales de salud, todo para beneficio de la población salvadoreña.

Asimismo, estamos mejorando la cobertura del servicio de agua potable, pues el agua es un elemento indispensable para la vida y la salud de la población, así como para promover el desarrollo del país. No obstante, falta mucho que hacer para ampliar los beneficios de ese servicio a la población, y por ello la problemática del agua ocupa la máxima atención en todas las instancias del gobierno.

A un año del funcionamiento del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha propuesto las bases jurídicas, organizacionales y técnicas para la defensa y recuperación del medio ambiente, las cuales definirán las bases para lograr un desarrollo sostenible. Por primera vez El Salvador cuenta con una ley general para el medio ambiente y para la protección de los recursos naturales que, a través de su normativa, se conjugarán con el desarrollo del país.

La Secretaría Nacional de la Familia realiza programas integrales que atacan desde sus raíces la pobreza, así como los diversos programas de la protección a la mujer, la niñez, la juventud y las personas de la tercera edad. En materia de recreación social, se destaca la construcción y apertura de canchas deportivas y parques dedicados al esparcimiento de la familia, contribuyendo en esa forma a la unión familiar, a la salud mental y física de la población.

También hemos privilegiado el desarrollo de programas enfocados exclusivamente a la promoción del desarrollo local y del municipio, con la finalidad de satisfacer las aspiraciones de progreso y bienestar de las comunidades en todo el territorio nacional, habiéndose asignado en este año la suma de setecientos veintiocho millones de colones a las municipalidades para obras de desarrollo local y su fortalecimiento.

Nos comprometimos también a reformar el sistema de Previsión Social, por ser ineficiente y de baja cobertura, que dejaba desprotegida casi al ochenta por ciento de la población económicamente activa, evitando la angustia con la que la mayor parte de nuestros trabajadores enfrentaban la vejez, después de haber entregado su vida al trabajo y al progreso del país.

Este compromiso lo hemos cumplido reformando el sistema de pensiones y haciendo realidad un cambio de calidad en nuestro país. El inicio del nuevo Sistema de Ahorro para Pensiones marca un hito en la historia económica y social de El Salvador. Ahora los fondos ahorrados por el trabajador son de su propiedad y bajo ninguna condición se pueden perder, embargar, o pasar a ser parte de un fondo global estatal, como ocurría en el pasado.

El nuevo Sistema Previsional, se fundamenta en la libertad del trabajador para elegir dónde ahorrar y cuánto más ahorrar para construir su retiro; para decidir al pensionarse como recibir sus pagos; cambiar de institución administradora cuando estime que sus fondos no ganan la

rentabilidad adecuada o no recibe la atención y servicio que desea. Otro de los beneficios es que los trabajadores se convierten en los grandes socios del desarrollo de nuestro querido El Salvador. Esta es una de las mayores herencias de modernización que dejamos para las presentes y futuras generaciones.

Nuestra gestión ante países amigos ha sido orientado a promover la imagen del nuevo El Salvador. Es así como hemos realizado numerosas visitas oficiales al exterior, recibido a mandatarios y altos funcionarios de gobierno y de organismos internacionales; suscribiendo importantes acuerdos en materia de promoción de inversiones, preferencias comerciales, cielos abiertos y de cooperación. Asimismo, hemos asumido con responsabilidad los compromisos internacionales en materia judicial, de derechos humanos de combate a la narcoactividad, de seguridad regional y en las áreas social y ambiental.

Suscribimos con la hermana república de Honduras el convenio que garantiza los derechos de las personas en las zonas fronterizas, poniendo fin a una controversia de varias décadas que nos permitirá trabajar más unidos, en el destino común centroamericano.

Impulsando y fortaleciendo la integración regional, tomamos los presidentes centroamericanos la decisión de avanzar gradual y progresivamente hacia la unión de Centro América, y hacia la unificación de San Salvador de las Secretarías del Sistema de la Integración Centroamericana.

Continuamos apoyando a nuestros hermanos salvadoreños que viven en el exterior, logrando importantes soluciones a su problemática migratoria en los Estados Unidos. Nuestro programa de asistencia legal será reforzado y ampliado para tranquilidad de nuestros ciudadanos que trabajan fuera del país.

En la nueva etapa histórica que vivimos, la Fuerza Armada ha sido objeto de una profunda renovación institucional, impulsada por el propósito de adecuar su funcionamiento al nuevo marco de su misión constitucional. Nos sentimos complacidos por la alta profesionalización que esta institución ha alcanzado para el desempeño de su misión fundamental, y facilitadora de apoyo para la realización de obras de beneficio social.

Señoras y Señores Diputados:

A escaso tiempo para que finalice este siglo y a las puertas del nuevo milenio, nuestro país inexorablemente avanza hacia la realización de su grandioso destino. Nunca jamás El Salvador había estado frente a tantos y grandes desafíos, así como ante un horizonte de reales y maravillosas oportunidades.

Una lectura objetiva de nuestra realidad nacional revela que son mayores las fortalezas que las debilidades y que estamos avanzando en la dirección correcta, pero que

debemos acelerar el paso para asegurar las metas de interés nacional que compartimos todos.

Cada momento que perdemos en debates superficiales e infructuosos nos restan valiosas energías para acometer con fortaleza y prontitud, los grandes retos que nos impone la vertiginosa transformación mundial. Si no actuamos ahora con determinación y sabiduría, corremos el riesgo de que nuestro país se quede en la zaga del desarrollo.

Debemos explorar esos horizontes promisorios y no concentrar nuestra mirada en cosas del pasado. Este sólo debe servirnos como un referente para corregir rumbos y acelerar el paso hacia las metas establecidas. Hay un gran desafío para todas las funcionarias y funcionarios que formamos el Gobierno de la República; hay un reto insoslayable para las dirigencias políticas; hay un desafío para líderes empresariales y laborales de ganarle tiempo al tiempo; y hay un reto para todas las salvadoreñas y salvadoreños donde nos encontremos. Y ese desafío es: avanzar con paso seguro en la construcción del nuevo El Salvador, que nos comprometimos todos levantar cuando dimos la bienvenida a La Paz.

Es vitalmente necesario y de suma urgencia que, en aras del bien entendido interés nacional, sin renunciar a las particulares identidades ideológicas o sectoriales, y así como abrimos el camino a La Paz y decidimos apostar a la democracia, ahora abramos también la puerta para consensuar por la vía del diálogo, el segundo gran acuerdo político, que es precisamente: un Plan de Nación.

No permitamos que por actitudes dubitativas, alimentadas por el temor a cambiar y por una estrecha visión política del futuro, nos paralicemos y perdamos la oportunidad que afortunadamente tenemos por delante.

Es oportuno recordar nuevamente la célebre frase del pensador y maestro salvadoreño, don Camilo Campos: "Detenerse es estancarse, y estancarse es morir en vida".

Es propicio el momento para formular unas interrogantes ¿Qué haces salvadoreño para lograr ese grandioso objetivo? ¿Buscas el bien común o sólo piensas en satis-

facer tus intereses personales? Cualquiera que sean tus respuestas querido compatriota, la verdad es que ha llegado la hora de hacer a un lado los prejuicios, los recelos y egoísmos ancestrales, para abrirle paso a la acción solidaria y enfrentar todos juntos, el desafío de construir nuestro nuevo El Salvador en paz, progreso y libertad.

Ante la próxima consulta popular, para elegir presidente y vicepresidente de la república, nos permitimos exhortar a las dirigencias políticas a que realicen una campaña electoral de altura cívica y eminentemente propositiva para estimular la credibilidad y la participación ciudadana y fortalecer así la democracia.

Salvadoreños todos:

Nuestra patria está ahora en las mejores condiciones para dar un salto de calidad al futuro, hemos modernizado y fortalecido la institucionalidad del país, sobre la base de un Estado de Derecho conforme a la Constitución de la República.

Recordemos, compatriotas, que El Salvador es una nación que está en un proceso de transformaciones profundas que tiene un amplio futuro y una identidad histórica que lo respalda. Hemos consolidado la estabilidad económica con crecimiento, gracias al esfuerzo de los trabajadores y empresarios salvadoreños, que han superado momentos difíciles y respondido positivamente a las condiciones de libertad económica, paz y democracia.

Hermanas y hermanos salvadoreños:

Desde lo profundo de mis sentimientos, deseo expresar un reconocimiento sincero a todos ustedes porque con trabajo y esfuerzo estamos construyendo un nuevo El Salvador. Un El Salvador más moderno, democrático y participativo.

*Que Dios nos ilumine
1 de junio de 1998
Nuestro nuevo El Salvador*